

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "JUTTEIN S.A." CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 09 de marzo del dos mil dieciocho, a las 14h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Santa Cecilia, se reúnen los accionistas: Sra. Fátima del Rocio Albán Aguiar propietario del 55% de las acciones, María Auxiliadora Albán Aguiar propietario del 45% de las acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General; preside la sesión el Sra. Fátima Albán Aguiar y como secretario el Eco. Roberto Murillo. Para dar cumplimiento al Art 231 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quorum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017

Conocer los informes del Comisario y Gerente de la compañía

Gestionar operativamente mediante la actualización de los estados financieros de los años 2010 al 2017 y el respectivo ingreso de información societaria en el sistema de la página web de la Superintendencia de Compañías y Valores para reactivar la compañía y la eliminación de su condición de "Suspendida".

El Sr. Gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y el del Comisario. Luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la compañía, así como los estados financieros y sus anexos y demás puntos impuestos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes; y, para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.



Fátima Albán Aguiar
Presidente



Eco. Roberto Murillo C.
Secretario